

LUQUILLO

Descubre. Disfruta. Vive



1ra Reunión, 2da Sesión Ordinaria 2024

P. de O. 18

Presentada por: Administración Municipal

Referido a: COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

ORDENANZA NÚMERO 18

SERIE 2024

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. EMMANUEL MOJICA COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LUQUILLO, PUERTO RICO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

POR CUANTO: El Hon. Jesús G. Márquez Rodríguez, alcalde de Luquillo, Puerto Rico, designó al Sr. Emmanuel Mojica para ocupar el cargo de director de Obras Públicas y Tránsito del Municipio de Luquillo.

POR CUANTO: En cumplimiento con el Artículo 1.018, Inciso (o) del Código Municipal, se requiere que dicho nombramiento sea confirmado por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: Luego de un análisis por el Cuerpo Legislativo, dicha persona cumple con los requisitos necesarios para llevar a cabo las funciones del puesto para el cual fue nombrado.

POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Confirmar, como por la presente se confirma, el nombramiento extendido por el Honorable Jesús G. Márquez Rodríguez, alcalde de Luquillo, al Sr. Emmanuel Mojica, para ocupar el cargo de director de Obras Públicas y Tránsito del Municipio de Luquillo, Puerto Rico.

SECCIÓN 2DA:

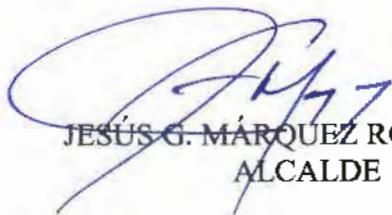
Que esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación final y copia de la misma debidamente certificada por la secretaria de la Legislatura Municipal, será remitida a la Oficina de Gerencia y Presupuesto y a la directora de Recursos Humanos para su conocimiento y acción que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 28 DE AGOSTO DE 2024.


JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ALBA N. FIGUEROA GERENA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL 03 DE AGOSTO DE 2024


JESÚS G. MARQUEZ RODRÍGUEZ
ALCALDE

Sello Oficial

LUQUILLO

Descubre. Disfruta. Vive



CERTIFICACIÓN

YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 18, Serie 2024 aprobada por la Legislatura Municipal en la 1ra reunión de la 2da Sesión Ordinaria, celebrada y aprobada por la Legislatura Municipal el 28 de agosto de 2024 y por el honorable alcalde el 29 de agosto de 2024.

INTITULADA

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL SR. EMMANUEL MOJICA COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LUQUILLO, PUERTO RICO.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

A FAVOR: HON.

ROBERTO COLÓN BAERGA
NILDA L. CORDERO PARRILLA
LIDUVINA FELICIANO PARRILLA
SANTOS M. FRANCO MARTÍNEZ
JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ
LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ
LUIS A. MORALES MONTAÑEZ
LESBIA J. MÉNDEZ FIGUEROA
LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ
ANA T. NIEVES RODRÍGUEZ
MARÍA M. REXACH OSORIO
WILFREDO RÍOS SALDAÑA
WILMA RIVERA RODRIGUEZ
LIZANDRA VEGA GUZMAN

AUSENTES: HON:

ROLANDO VÉLEZ ROSA

ABSTENCIÓN: HON:

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 4 de septiembre de 2024 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.


Alba N. Figueroa Gerena
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

Capital del Sol